

RESOLUCION N° 2399

C.D.

Expediente Nº S01: 0004710/2017

0 7 DIC 2017

VISTO:

La necesidad de convocar a Concursos de antecedentes y oposición para la cobertura de cargos u horas cátedra con carácter interino o suplente, según corresponda, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales - UADER-;y

CONSIDERANDO:

Que la Resoluciones Nº 1633/14 CD y Nº 0067/15 CD FHAyCS determinan los requisitos, prodedimientos y criterios de evaluación para la convocatoria a Concursos por antecedentes y oposición para la cobertura de cargos u horas cátedra interinas o suplentes:

Que las mencionadas normas legales establecen el procedimiento que se debe seguir para realizar la cobertura de las asignaturas por concurso de interinos y/o suplentes con el propósito de transparentar el proceso de selección de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de las cátedras y/o cargos para garantizar la puesta en marcha y/o continuidad de las actividades académicas;

Que la Coordinación de la Sede Concepción del Uruguay en forma conjunta con la Secretaría Académica de la FHAyCS proponen regularizar la situación de docentes designados de modo provisorio/transitorio sin haberse sustanciado concursos para cubrir el dictado de clases en ciclos académicos anteriores, en diversas materias de distintas carreras;

Que d|chas designaciones subsisten hasta la fecha;

Que asimismo, se hace necesario cubrir de modo inmediato por la vía concursal vacancias producidas en materias que por sus características requieren conformación de equipo de cátedra;

Que los Consejos de Carreras aprueban realizar dichas regularizaciones y coberturas de dargos;

Que han tomado intervención el Departamento Concursos, la Secretaría Académica, la Secretaría General y la Secretaría Económica Financiera de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales - UADER-;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en reunión ordinaria del 17 de noviembre ha aprobado por unanimidad la propuesta presentada en todos sus términos;



RESOLUCION N°

2399

C.D

Expediente Nº S01: 0004710/2017

Que este Cuerpo es competente para entender en esta temática según surge de los Artículos 25° y 66° del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

POR ELLO:

FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Concursos de Antecedentes y Oposición, para cubrir con carácter interino y/o suplente asignaturas correspondientes a carreras que se dictan en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER- que forman parte del Anexo Único de la presente norma legal.-

ARTÍCULO 2º: Establecer que las inscripciones se realicen en Área Concursos de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales - UADER -, Sede Concepción del Uruguay, Jordana 50 (Concepción del Uruguay) en el horario de 17.30 a 22horas, por cinco días hábiles a partir del19 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 3º: Determinar que en el domicilio legal establecido en el Artículo 2º, los aspirantes podrán solicitar mayor información por correo electrónico concursoscdelu@fhaycs.uader.edu.aro fhaycs concursos@yahoo.com.ar o por teléfono 03442-439687 interno 106 -

ARTÍCULO 4º: Facultar al decanato para que disponga las medidas necesarias para resolver todo lo relacionado al normal desarrollo del procedimiento concursal, conforme a lo dispuesto por el Artículo 25ºdel Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

ARTÍCULO 5º: Registrar, comunicar, remitir copia a la Secretaría Académica, al Área Concursos y a la Unidad Académica Concepción del Uruguay, publicar en un medio de difusión, y oportunamente archivar.-

Secretario Consejo Directivo

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales Universidad Autónoma de Entre Ríos Mos. María Gracia BENEDETTI

Decana

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencías Sociales Universidad Autónoma de Entre Ríos



RESOLUCION N°_

2399

C.D.

Expediente Nº S01: 0004710/2017

CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN Resolución Nº 1633/14 CD - Resolución Nº 0067/15 CD CARRERAS Y ESPACIOS CURRICULARES CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Ν°	CARGO Y FUNCIÓN	HORAS	CÁTEDRA	AÑO	MODALIDAD	PERFIL
		PROF	ESORADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA (RESOLUC	IÓN Nº 3	88/14 CS y 1772/	15 ME)
01	Un JTP Interino	5 horas	Prácticas Docentes II. Proyectos Musicales y cotidianeidad escolar	3°	Anual	Profesor /a en Música, Profesor/a en Pedagogía, Lic en Pedagogía.
Call	T	ECNICATURA	UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPE	UTICO (R	ESOLUCIÓN Nº1	086/17 MEyD) y
ÿ.	₹ 140	TECNIC	ATURA UNIVERSITARIA EN PSICOGERONTOLOGÍ PROFESORADO EN PSICOLOGÍA (RESOLUC	A (RESOL	UCION Nº1689/1	6 MEyD)
	Un Auxiliar	TECNIC	'ATURA UNIVERSITARIA EN PSICOGERONTOLOGI	A (RESOL	UCION Nº1689/1	6 MEyD) Profesor/a en Psicología.



RESOLUCION N° 239

C.D.

Expediente Nº S01: 0004710/2017

03	Un Titular o Asociado o	ociado o 8 horas djunto cátedra	Neurobiología (Tecnicatura Universitaria en Psicogerontología)	20 Amusl	Anual	Profesor/aen Biología, Profesor/a en Psicología. Lic. en Psicología. Antecedentes en el campo a concursar
03	Adjunto Interino		cátedra Neurobiología, (Profesorado en Psicología)	3°	Anual	
	TECNICATURA I	JNIVERSITA	RIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEÚTICO (RESO	LUCIÓN 4	00/15 CS- RES	SOLUCIÓN Nº 1086/17 MEYÐ)
04	Un Titular Asociado o Adjunto Interino	5 horas	Prácticas de Acompañamiento I. Contextos de Intervención	10	Anual	Licenciado/a en Psicología
		***	PROFESORADO EN INGLI	És		
		33.885.55	(RESOLUCIÓN Nº 1883/11 CS-RESOLUCIÓ	N Nº 1864	/14 ME)	
	Un Titular		Lengua Inglesa III	4to.	Anual	Profesor /a universitario o Licenciado/a en Lengua

Professional Automoran de Flante Ross December de Jumaniques Artes y December Societé

RESOLUCION Nº 2399

C.D.

Expediente Nº S01: 0004710/2017

06	Un Titular Asociado o Adjunto Interino	4 horas cátedra	Historia del Arte	2°	Cuatrimestral	Profesor/a Universitario en Historia Profesor Universitario en Arte Licenciado/a en Historia del Arte
 -	# 15 SS	i	PROFESORADO EN PORTUGUÉS (RESOLUCIÓ	ÓN № 106	8/03 MECyT),	2
08	Un Titular Asociado o Adjunto Interino	5 horas cátedra	Fonética y Fonología II	2ª	Anual	Profesor/a en Portugués
ı	PROFESORADO	EN GEOGRA	FÍA (RESOLUCIÓN 751/09 MECYT), Y LICENCIAT	URA EN G	EOGRAFÍA (RESC	OLUCIÓN 1039/2008 MECYT),
\$0 84	Un Titular o	8 horas	Organización de los Espacios Mundiales		Anual	2
09	Un Titular o Asociado o	8 horas	(Lic. en Geografía)	, 3°		Licenciado/a en Geografía: Profesor/a en Geografía



2017 – Año Homenaje al General José de San Martin en el Bicentenario del Cruce de Los Andes

RESOLUCION Nº

C.D.

Expediente Nº S01: 0004710/2017 ·

10	Un Titular Asociado o Adjunto Interino	4 horas	Literatura Francesa I	3°	Anual	Profesor en Francés o Traductor en Francés
71	Un Titular Asociado o Adjunto Interino	4 horas	Literatura Francesa II	4 º	Anual	Profesor en Francéso Traductor en Francés.
13	Un JTP o Auxiliar Docente (trayecto curricular)	7 horas cátedra	Didáctica de la Lengua Francesa y Taller de la Práctica Docente I	2°	Cuatrimestral	Profesor en Francés
12			Didáctica de la Lengua Francesa y Taller de la Práctica Docente II	3°	Anual	Froiesoi en Frances

Secretario Consejo Directivo Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales Universidad Autónoma de Entre Ríos

Mgs. María Gracia BENEDETTI Decana

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales Universidad Autónoma de Entre Rios